



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 305-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 6 de setiembre de 2024

**VISTO:** El Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 028-2024, de fecha 05 de setiembre de 2024, Oficio N° 070-2024-VPI-UNCA, de fecha 05 de setiembre de 2024;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 97 del Estatuto de la UNCA señala que: *"El Instituto de investigación es el órgano de carácter multidisciplinario, interdisciplinario y transversal que integra diversas áreas de conocimiento. Tiene como función principal la realización de actividades de I+D de carácter interdisciplinario y multidisciplinario orientadas a la generación de conocimiento y a su transferencia a la sociedad y la empresa. Es responsable de dirigir, coordinar y promover el desarrollo de investigaciones en la UNCA, en coordinación con las unidades de investigación"*;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 227-2024-CO-UNCA de fecha 09 de julio de 2024, se encarga la Dirección del Instituto de Investigación de la UNCA a la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez, a partir del 9 de julio de 2024, con las responsabilidades inherentes al cargo;

Que, con Oficio N° 070-2024-VPI-UNCA, de fecha 05 de setiembre de 2024, la Vicepresidencia de Investigación de la UNCA, solicita ampliar la encargatura de la Dirección del Instituto de Investigación de la UNCA, a favor de la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez, hasta el 31 de diciembre de 2024;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 028-2024, de fecha 05 de setiembre de 2024, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, RATIFICAR la encargatura de la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, a favor de la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez, hasta el 31 de diciembre de 2024;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

### SE RESUELVE:





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 305-2024-CO-UNCA

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** la encargatura de la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a favor de la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez, hasta el 31 de diciembre de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección del Instituto de Investigación, Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su conocimiento y acciones pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Dra. Denisy Pelagia Palacios Jiménez  
PRESIDENTA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO  
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias  
SECRETARIO GENERAL